

RV: OFICIO No 481-GRADF-DRNR-2022 NUNC: 687553103001202000105

Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 27/09/2022 15:02

Para: Ibeth Maritza Porras Monroy <iporrasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Raul Fernando Bohorquez Bravo <rbohorqb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Carlos Javier Mogollon Salas <cmogolls@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sin otro particular

DIANA MILENA PINTO SÁNCHEZ

Citadora grado III



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES

Palacio de Justicia, Calle 16 N° 14 -21, Piso 1

Socorro, Santander

Tel. 3175839881

Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Nadina Saavedra Garcia <nadina.saavedra@medicinalegal.gov.co>

Enviado: martes, 27 de septiembre de 2022 3:01 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Santander - Socorro <j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Laboratorio de Lofoscopia Bucaramanga <lofoscopiabucaramanga@medicinalegal.gov.co>; Antonio Jose Avila Gonzales - Gr. Reg Ciencias Forenses - Reg. Nororiental <antonio.avila@medicinalegal.gov.co>

Asunto: OFICIO No 481-GRADF-DRNR-2022 NUNC: 687553103001202000105

Señores

Juzgado Primero Civil del Circuito
Socorro Santander

Cordial saludo

Atentamente remito a su despacho Oficio de la referencia ,costos por recuperación de periciapara análisis de Lofoscopia Forense dentro del NUNC **687553103001202000105** y caso SAILFO **202168001003155**.

Favor confirmar recibido

Nadina Saavedra García
Dirección Regional Nororient
607978503 Ext 2756
Calle 45 No 1-51- Bucaramanga
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Antes de Imprimir este E mail Piense en el Medio Ambiente

**"EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LINEAMIENTOS DE LA Política CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-
DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 04 "**

"PD: Por favor, si responde este mensaje tenga a bien utilizar la opción de "responder a todos", sin modificar el campo Asunto o Subject con el fin de no extraviar el historial de su actividad y dar un seguimiento oportuno a cualquier duda o inquietud que usted tenga del mismo.

NOTA CONFIDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Oficio No.481-GRADF-DRNR-2022

Bucaramanga, 2022, 09, 26

Señores
Juzgado Primero Civil del circuito Socorro Santander
Atte.: Carlos Javier Mogollón Salas
Secretario
Correo electrónico: j01cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Socorro Santander

Asunto: **ESTUDIO DE HUELLA
RADICADO: 68-755-31-03-001-2020-00105-00
OFICIO No.: 0610 – 19 de septiembre de 2022
CASO LOFOSCOPIA -
DEMANDANTE: MARCO TULIO MANOSALVA QUINTERO**

En atención a su solicitud la Dirección Regional Nororiental con sede en la ciudad de Bucaramanga, se permite informar los nuevos costos según liquidación aplicada para el año 2022 de los análisis para el proceso de la referencia tomando el caso como RECUPERACIÓN DEL COSTO DE PERICIA.

El costo de los análisis es de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON SETENTA Y SEIS C/TVOS MLCTE **(387.260,76)**, valor que deberá ser consignado en efectivo o en cheque de gerencia a la cuenta nacional del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL, Banco B.B.V.A. No. 309 -18848-0 registrando la cédula, nombres y apellidos, de quien debe hacer el pago, es decir, del demandante.

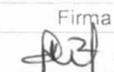
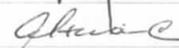
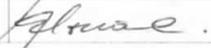
La copia al carbón de la consignación deberá ser remitida vía correo electrónico a coordinacionlaboratoriosbucaramanga@medicinalegal.gov.co, y posteriormente por correo físico a la oficina de correspondencia, dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal, Dirección Regional Nororiental, Calle 45 1- 51 Barrio Campo Hermoso de Bucaramanga e informar en documento adjunto el nombre y apellido de quién consignó (demandante), la cédula, dirección y teléfono.

Una vez confirmado el ingreso de los recursos al Instituto, la Coordinación de los Laboratorios Forenses establecerá la fecha para la toma de muestras.

Es importante tener en cuenta que los costos de los análisis aquí informados sólo se mantienen vigentes por el año 2022. Si las partes no consignan dentro del respectivo periodo o no se cumple la citación para toma de muestras durante la vigencia, el Juzgado deberá solicitar una reliquidación para actualizar los costos de las pruebas.

Atentamente,


GLORIA CÁRDENAS RIAÑO
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Nadina Saavedra García – Secretaria - GRADF		2022-09-26
Revisó	Gloria Cárdenas Riaño, Coordinadora GRADF		2022-09-26
Aprobó	Gloria Cárdenas Riaño, Coordinadora GRADF		2022-09-26

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.